

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del Ministerio de Salud y/o el organismo competente, proceda en carácter urgente a:

- 1) Declarar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por la epidemia desatada por DENGUE, enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito aedes aegypti, frente al incremento exponencial de los casos registrados, con muchos casos fatales.
- 2) Articular con las provincias, municipios y comunas medidas sanitarias urgentes de saneamiento y mitigación para la disminución de la enfermedad del dengue, y que se garanticen el acceso a la salud pública de la población afectada.

LAURA CAROLINA CASTETS
DIPUTADA NACIONAL

COFIRMANTES: Juan Martín; Mario Domingo BARLETTA; Victoria TEJEDA; José Carlos NUÑEZ; Gabriel Felipe CHUMPITAZ; Aníbal TORTORIELLO; Germana FIGUEROA CASAS; Federico ANGELINI; Fabio José Quetglas; Sofía Brambilla; Carlos Raúl ZAPATA; Lidia Inés ASCARATE; Pablo TORELLO; Claudio Javier POGGI.

FUNDAMENTOS:

El DENGUE es una enfermedad viral que se transmite por la picadura del mosquito *Aedes aegypti* (vector): el insecto se alimenta con sangre de una persona enferma que luego al picarle a otras les transmite esta enfermedad.

Corresponde aclarar que el contagio sólo se produce por la picadura de los mosquitos infectados, no hay contagio de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna. Sin embargo, aunque es poco común las mujeres embarazadas pueden contagiar a sus bebés en gestación.

Estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y la infección por el virus de Zika. El dengue está muy extendido en los trópicos, con variaciones locales en el riesgo que dependen en gran medida de las precipitaciones, la temperatura y la urbanización.

El dengue puede llegar a ser grave y mortal cuando las personas tienen comorbilidades o cuando se produce una infección por un serotipo, seguida por otra infección con un serotipo diferente (reinfección). Los factores individuales de riesgo pueden determinar también la gravedad de esta e incluyen además de la infección previa, la edad (menores de 5 y mayores de 65 años), enfermedades crónicas (asma bronquial, inmunosupresión, diabetes) y personas gestantes.¹

Algunos médicos explican que el 50% de personas que contraen dengue grave o hemorrágico mueren, lo que expone la urgencia y gravedad de dar respuestas concretas a esta epidemia en todo el país.²

Entre los síntomas característicos de esta enfermedad pueden mencionarse el dolor detrás de los ojos, de la cabeza, y a nivel muscular y de articulaciones; presencia de náuseas y vómitos, cansancio intenso, aparición de manchas en la piel, picazón y/o sangrado de nariz y

¹ Ministerio de Salud de la Nación, 18/04/2023. *El Ministerio de Salud informa sobre los genotipos de dengue y chikungunya circulantes*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-salud-informa-sobre-los-genotipos-de-dengue>.

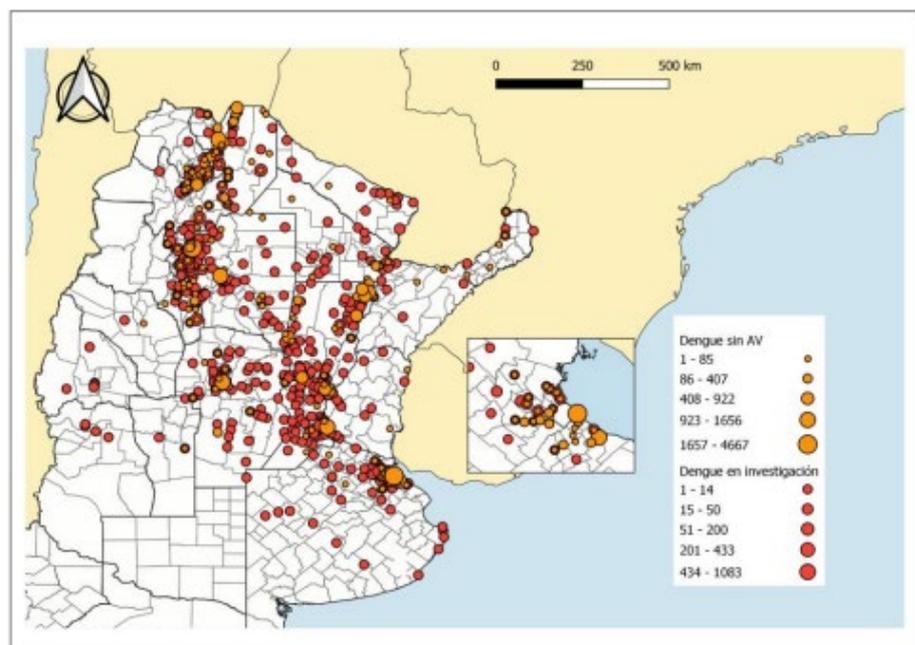
² Fiant, J. (19 de abril de 2023). *Segunda infección por dengue: «el 10 % sufre hemorragias y la mitad se muere», dijo el dr. Jorge fiant*. Vía Libre. <https://vialibre.ar/segunda-infeccion-por-dengue-el-10-sufre-hemorragias-y-la-mitad-se-muere>.

enciás. Por lo que si dos o tres de estos síntomas están acompañados por fiebre, es una señal de se puede estar transitando una de las cuatro variaciones que existen a la fecha de la enfermedad.

Lamentablemente hoy en día no existe un tratamiento específico ni una vacuna contra el dengue, y la forma más oportuna de detectarla o descartarla es yendo a control médico y realizando los análisis específicos.

En fecha 18 de abril de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Salud, emitió una Alerta Epidemiológico por DENGUE, y al cierre de dicho documento expresó que 15 jurisdicciones confirmaron la circulación autóctona de esta enfermedad: todas las jurisdicciones de la región Centro (Buenos Aires, CABA, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe); todas las provincias de la región NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); todas las de la región NEA menos Misiones (Chaco, Corrientes y Formosa) y la provincia de San Luis en la región de Cuyo.

Mapa 1. Casos de dengue según antecedente de viaje por localidad de residencia. Argentina. SE 31 2022 a SE 14/ 2023.



Fuente: Dirección Epidemiología con datos extraídos del SNVS 2.0

En nuestro país, actualmente están circulando los serotipos DENV-1 en 7 jurisdicciones y DENV-2 en 10 jurisdicciones, mientras que en 4 están co-circulando ambos (DENV-1 y DENV-2).

Según el informe de Alerta Epidemiológica, hasta la SE (Semana Epidemiológica) 14/2023 se registraron en Argentina 41.257 casos de dengue de los cuales 37.914 corresponden a casos autóctonos, 2.757 se encuentran en investigación y 586 presentan antecedentes de viajes (importados).³

Al día de la fecha, 24 de abril, se está hablando de 67.000 infectados y 45 personas fallecidas, situaciones lamentables que exponen la nula o insuficiente implementación de programas y acciones de prevención concretas y puntuales, y que las existentes no fueron efectivas ya que no dieron el resultado que los gobiernos esperaban o bien subestimaron la enfermedad y su transmisión.

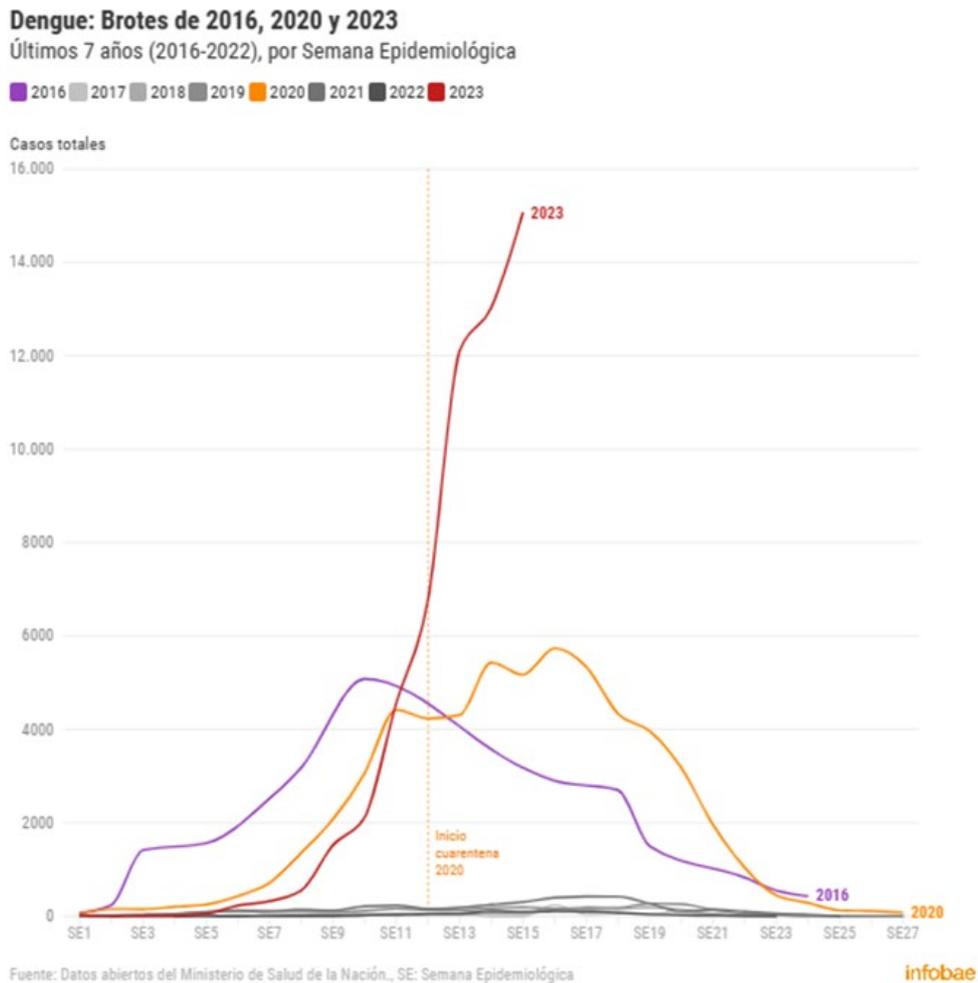
En fecha 23 de abril de 2023, Infobae realizó una publicación conteniendo información muy exhaustiva sobre la actualidad del dengue en Argentina, en la cual tras analizar al menos 15 boletines epidemiológicos oficiales llegó a la conclusión de que estamos ante el peor brote de la historia argentina, con aumentos exponenciales de una semana epidemiológica a la otra informada por el Ministerio de Salud de la Nación.⁴

En la misma nota se consultó al epidemiólogo Julián Antman quien explicó que el dengue es una enfermedad que aparece por ciclos, entre tres y seis años, y que debido a esto se repite este nuevo brote, tras el último ocurrido en 2020, cuando se contabilizaron más de 50 mil casos.

Asimismo, enfatizó en que hay que tener en cuenta que el cambio climático y situaciones que genera la propia humanidad hacen que este mosquito se reproduzca y que se adapte a cada espacio, por lo que, si no se toman medidas a largo plazo, se verán epidemias de dengue más seguidas y en ciclos más cortos. En este punto, los especialistas coinciden en que reducir la circulación del dengue implica trabajar sobre la epidemia fuera de los momentos de epidemia.

³ Ministerio de Salud de la Nación, 18/04/2023. *Dengue en Argentina: Caracterización epidemiológica, clínica y virológica del brote actual*. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/dengue-en-argentina>.

⁴ Información disponible en: Infobae. www.infobae.com. Dengue en Argentina: cuáles son las provincias del país con la tasa más alta de contagios - Infobae, visitada el 23/04/2023



En cuanto a las inconsistencias que encontramos en las páginas e informes oficiales respecto a los datos de las provincias afectadas y las recomendaciones de salud allí efectuadas, tanto para atención hospitalaria como en la domiciliaria, advertimos que el Ministerio de Salud de la Nación no recomienda la realización de análisis de laboratorio salvo casos graves, lo que termina reflejado en el desborde que se registra en ciertas regiones en el sistema de atención de la salud pública como en los privados. Y por sobre todo en el norte de nuestro país, más afectado por casos de dengue debido a las últimas lluvias y las altas temperaturas registradas en estos tiempos, factores ideales para el desarrollo de estos insectos.

Debido a la falta de atención por la escases de recursos humanos y de todo tipo⁵, con hospitales en donde ya no hay camas y con pasillos abarrotados de personas con patologías graves⁶, algunos pacientes fueron derivados a sus domicilios con diagnóstico clínico de dengue cuando en realidad padecían otras enfermedades, resultando en algunos casos en el lamentable fallecimiento, como el de Celia Ortiz, una reconquistense de 28 años que era tratada por dengue y falleció por peritonitis, el domingo 16 de abril de 2023⁷.

El diagnóstico de la enfermedad del dengue se está haciendo en su gran mayoría por síntomas clínicos y no por análisis de laboratorios, porque no hay reactivos suficientes, o los exámenes nos son cubiertos por las obras sociales, lo que implica asumir el costo por cada paciente, y al no contar con un diagnóstico certero ha llegado hasta causar el fallecimiento de personas sin saber si tenían o no esta enfermedad.

Además al ser diagnosticados por clínica y no por laboratorio no se tendrá nunca la certeza si la persona padeció esta enfermedad y estaríamos ante casos de subestimación de datos, ya que muchos de estos pacientes no han sido reportados al sistema de salud como positivos por lo tanto no están registrados en los datos del Ministerio de Salud.

Esta situación fue expuesta en diferentes medios de comunicación⁸ a nivel municipal, provincial y nacional, los cuales se hicieron eco a partir de la consulta a profesionales de la salud que se encuentran en estos momentos al frente de la lucha contra el dengue.

Las medidas de prevención tales como la divulgación de información y publicidad evidentemente no alcanzan. Es necesario el contacto directo con el vecino en el territorio, trabajar casa por casa en la concientización de la situación crítica que estamos viviendo y de la cual nadie

⁵ Dutto, M. (20 de abril de 2023) *El sistema público y privado de salud se ve afectado ante el brote de dengue: "Estamos totalmente desbordados", contextualizó el Dr. Dutto.* <https://www.reconquistahoy.com/el-sistema-publico-y-privado-de-salud-se-ve-afectado-ante-el-brote-de-dengue-estamos-desbordados>

⁶ Página Web: <https://vialibre.ar/el-sistema-de-salud-tanto-publico-como-privado-esta-colapsado-y-no-conseguimos-personal-sobre-las-consultas-por-dengue>, visitada el 21/04/2023.

⁷ SUR 24. (www.sur24.com.ar) *La trataban por dengue y murió de peritonitis a los 28 años.* <https://sur24.com.ar/2023/04/la-trataban-por-dengue-y-murio-de-peritonitis>.

⁸ Información disponible en las siguientes Páginas Web Páginas consultadas en fecha 21/04/2023:

1) Vía Libre (<https://vialibre.ar/>): <https://vialibre.ar/el-sistema-de-salud-tanto-publico-como-privado-esta-colapsado-y-no-conseguimos-personal-sobre-las-consultas-por-dengue/>;

2) Reconquista Hoy (www.reconquistahoy.com) : <https://www.reconquistahoy.com/el-dengue-tiene-sintomas-mas-fuertes-y-peores>;

3) Radio Amanecer (www.radioamanecer.com.ar) <http://radioamanecer.com.ar/ya-son-13-647-los-casos-de-dengue-en-todo-el-territorio-santafesino/>

está exento, con acciones concretas como fumigaciones efectivas y refumigaciones y los bloqueos necesarios cuando hay casos positivos detectados, con especial atención y ayuda a las poblaciones vulnerables de cada localidad, de cada provincia y en todo el país.

Debemos aunar esfuerzos en el combate contra esta enfermedad del DENGUE, ya que es una responsabilidad individual y colectiva, además de ser una enfermedad absolutamente previsible y prevenible si coordinamos las acciones desde el Estado Nacional en conjunto con los diferentes actores estatales y la ciudadanía, con asignación de recursos concretos que garanticen la prevención y atención inmediata ante la transmisión de la enfermedad.

Por lo expuesto, es menester declarar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por la epidemia desatada por DENGUE, frente al incremento exponencial de los casos registrados, con muchos fallecidos y articular con las provincias, municipios y comunas medidas sanitarias urgentes de saneamiento y mitigación para la disminución de la enfermedad del dengue y se accionen preventiva y anticipadamente las medidas necesarias para no volver a llegar a esta misma situación y cada vez peor, cada determinada cantidad de años, además de garantizar el acceso a la salud pública de la población afectada.

Es necesario dar respuestas concretas a nuestros conciudadanos que se ven afectados por la inacción del estado, y ven comprometidos su salud y en definitiva su calidad de vida con situaciones muy angustiantes y fatales, por lo que solicito a los diputados que acompañen este proyecto de resolución.

LAURA CAROLINA CASTETS
DIPUTADA NACIONAL

COFIRMANTES: Juan Martín; Mario Domingo BARLETTA; Victoria TEJEDA; José Carlos NUÑEZ; Gabriel Felipe CHUMPITAZ; Aníbal TORTORIELLO; Germana FIGUEROA CASAS; Federico ANGELINI; Fabio José Quetglas; Sofía Brambilla; Carlos Raúl ZAPATA; Lidia Inés ASCARATE; Pablo TORELLO; Claudio Javier POGGI.